

ACTA 14/2018

Reunión Ordinaria del Consejo Departamental del día veintinueve de agosto de 2018 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Consideración y aprobación del Acta 13/2018.**
- 2. Informe de Dirección.**
- 3. Dictámenes de la Comisión de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:**
 - a) Renuncia condicionada del Dr. Israel P. Rivera Ríos al cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”.
 - b) Solicitud de licencia sin goce de haberes del Dr. Federico Fioravanti, en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”.
 - c) Solicitud de excepción de la alumna Antonela Marchegiani.
 - d) Solicitud de excepción de la alumna Valeska C. Villegas.
 - e) Solicitud de excepción de la alumna Valeria F. Godoy.
 - f) Solicitud de excepción de la alumna Melisa E. Formosa.
 - g) Solicitud de excepción de la alumna Ana P. García.
 - h) Solicitud de excepción de la alumna Micaela Salvador.
 - i) Solicitud de excepción del alumno Federico A. Médici.
 - j) Solicitud de excepción del alumno Emanuel E. Ramadori.
 - k) Solicitud de excepción de la alumna Martina Vergara.
 - l) Solicitud de excepción del alumno Mauro Colantonio.
 - m) Solicitud de excepción del alumno Ariel Carriac.
 - n) Solicitud de excepción de la alumna Macarena E. Lazzarin.
 - o) Nota de los alumnos de la asignatura “Cálculo I” del Primer Cuatrimestre de 2018, respecto de las clases dictadas por el Lic. Juan A. Cappa.

4. Dictámenes de la Comisión de ASUNTOS DOCENTES:

- a) Orden de mérito y propuesta de designación al Consejo Superior Universitario, de dos (2) Profesores Adjuntos con dedicación exclusiva en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”.
- b) Orden de mérito y propuesta de designación al Consejo Superior Universitario, de un (1) Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”.
- c) Orden de mérito y designación de un Ayudante “A” con dedicación simple en el Área IV, asignaturas: “Estadística” y “Estadística CA”.
- d) Orden de mérito y designación por asignación complementaria de un (1) Ayudante “A” con dedicación simple en el Área III, asignatura: “Matemática Aplicada”.
- e) Orden de mérito y contratación de un (1) Auxiliar, para la asignatura “Taller: Matemática y Estadística Aplicada”, en el marco del PEUZO, sede Tres Arroyos.
- f) Notas de la alumna Mariana I. Oreda y la Dra. Laura A. Rueda sobre el desempeño del Lic. Germán Tadeo Gómez Pereira como Asistente de la materia “Complementos de Álgebra”.
- g) Aprobación del examen para dar cumplimiento al trámite de equivalencia del alumno Martín A. Kugler.
- h) Aprobación del examen para dar cumplimiento al trámite de equivalencia del alumno Carlos E. Orlandini.
- i) Solicitudes de Reválida y/o Equivalencia de los alumnos Matías N. Fernández, Daniela L. Distel, Luciano J. Isa, Nahuel Melillán, Ezequiel A. Pereira Gutiérrez, Evelin J. Barreto, Carla Evangelisti, Karina P. Barcelo y Guadalupe Quijón.

5. Dictámenes de la Comisión de ECONOMÍA Y FINANZAS:

- a) Solicitud de ayuda económica del Dr. Martín D. Safe para asistir a la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina (UMA), que se realizará en la ciudad de La Plata.
- b) Solicitud de ayuda económica del Dr. Federico Fioravanti para asistir a la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina (UMA), que se realizará en la ciudad de La Plata.

- c) Solicitud de ayuda económica de la Dra. Diana J. Recchi para asistir a la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina (UMA), que se realizará en la ciudad de La Plata.
- d) Solicitud de ayuda económica del Dr. Julio H. Toloza para asistir a la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina (UMA), que se realizará en la ciudad de La Plata.
- e) Solicitud de ayuda económica de la alumna Cinthya A. Bares para asistir a la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina (UMA), que se realizará en la ciudad de La Plata.
- f) Solicitud de ayuda económica de la alumna Valeska C. Villegas para asistir a la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina (UMA), que se realizará en la ciudad de La Plata.
- g) Solicitud de ayuda económica del alumno Luciano E. Yáñez para asistir a la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina (UMA), que se realizará en la ciudad de La Plata.
- h) Solicitud de ayuda económica de la alumna Rocío M. Leithold para asistir a la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina (UMA), que se realizará en la ciudad de La Plata.
- i) Solicitud de ayuda económica de la Prof. María Fernanda Lusente por haber asistido a la VII Reunión Pampeana de Educación Matemática (VII REPEM), que se realizó en la ciudad de Santa Rosa, La Pampa.
- j) Solicitud de ayuda económica del Prof. Rafael A. Cornejo Endara por haber asistido a la VII Reunión Pampeana de Educación Matemática (VII REPEM), que se realizó en la ciudad de Santa Rosa, La Pampa.
- k) Solicitud de ayuda económica de la alumna María Arce Pistone por haber asistido a la VII Reunión Pampeana de Educación Matemática (VII REPEM), que se realizó en la ciudad de Santa Rosa, La Pampa.
- l) Solicitud de ayuda económica de la alumna Victoria Arce Pistone por haber asistido a la VII Reunión Pampeana de Educación Matemática (VII REPEM), que se realizó en la ciudad de Santa Rosa, La Pampa.
- m) Solicitud de ayuda económica de la alumna Ana Paula García por haber asistido a las Terceras Jornadas de Enseñanza de la Matemática (III JEM), que se realizaron en la ciudad de Salta.
- n) Solicitud de ayuda económica del Lic. Jorge A. Martínez para asistir al Latin R 2018 - Conferencia Latinoamericana sobre Uso de R en Investigación + Desarrollo, que se realizará en la ciudad de Buenos Aires.

- o) Solicitud de ayuda económica de la Mg. Silvina Pistonesi para asistir al Latin R 2018 - Conferencia Latinoamericana sobre Uso de R en Investigación + Desarrollo, que se realizará en la ciudad de Buenos Aires.

6. Dictámenes de la Comisión de POSGRADO:

- a) Solicitud del Dr. Sheldy J. Ombrosi para dictar el curso de posgrado “Introducción a la Teoría de Pesos Matriciales”.
- b) Propuesta del Lic. Leonardo G. Alarcón para dar cumplimiento al artículo 10° del Anexo de la Resolución CSU-202/13.
- c) Aprobación del examen con los temas previstos para el otorgamiento de la equivalencia “Fundamentos de la Matemática”, en el marco de la propuesta presentada por la Prof. Carina N. Fernández, para dar cumplimiento al artículo 10° del Anexo de la Resolución CSU-202/13.
- d) Aprobación del examen con los temas previstos para el otorgamiento de la equivalencia “Fundamentos de la Matemática”, en el marco de la propuesta presentada por la Prof. Pamela A. Muller, para dar cumplimiento al artículo 10° del Anexo de la Resolución CSU-202/13.

En la ciudad de Bahía Blanca, a los veintinueve días del mes de agosto de 2018, siendo las 11:00 horas, se reúne el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Vicedirector Dr. Pablo A. Panzone con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Santiago Capriotti, Dr. Diego N. Castaño, Dr. Walter A. Reartes, Dra. Diana J. Recchi, Dra. Laura A. Rueda, Lic. Julio A. Sewald, Dr. Federico Fioravanti y Srta. Ana Paula García.

Se encuentra presente el Secretario Académico Lic. Rodolfo E. Salthú.

1. Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad el Acta 13/2018.
2. El Dr. Panzone menciona que en esta Reunión Ordinaria no hay temas para informar.
3. La Comisión de **INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO** recomienda:
 - a) Aceptar la renuncia condicionada del Dr. Israel P. Rivera Ríos al cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”, para acceder a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Hacer lugar a la solicitud de licencia sin goce de haberes del Dr. Federico Fioravanti, en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”, a partir del 29 de agosto de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, en el marco del artículo 6° del Régimen de Licencias para el Personal Docente y de Investigación de la Universidad Nacional del Sur.

El Dr. Panzone menciona: *“El motivo de la solicitud del Dr. Fioravanti se debe, como indica en su nota, a que posee una Beca Interna Doctoral del CONICET y la misma es incompatible con más de un cargo docente en nuestra Universidad”.*

Se aprueba por mayoría; se excusa el Dr. Federico Fioravanti.

- c) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Antonela Marchegiani para que se le autorice cursar, en el segundo cuatrimestre de 2018, la materia “Geometría”, sin contar con la correlativa exigida en el Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Valeska C. Villegas para que se le autorice cursar, en el segundo cuatrimestre de 2018, la materia “Geometría”, sin contar con la correlativa exigida en el Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

- e) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Valeria F. Godoy para que se le autorice cursar, en el segundo cuatrimestre de 2018, la materia “Geometría”, sin contar con la correlativa exigida en el Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

- f) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Melisa E. Formosa para que se le autorice cursar, en el segundo cuatrimestre de 2018, la materia “Geometría”, sin contar con la correlativa exigida en el Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

- g) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Ana Paula García para que se le autorice cursar, en el segundo cuatrimestre de 2018, la materia “Geometría”, sin contar con la correlativa exigida en el Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Matemática.

Se aprueba por mayoría; se excusa la Srta. Ana Paula García.

- h) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Micaela Salvador para que se le autorice cursar, en el segundo cuatrimestre de 2018, la materia “Geometría”, sin contar con la correlativa exigida en el Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

- i) Hacer lugar a la solicitud de excepción del alumno Federico A. Médici para que se le autorice cursar, en el segundo cuatrimestre de 2018, la asignatura “Didáctica General”, sin contar con una de las correlativas exigidas en el Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

- j) Hacer lugar a la solicitud de excepción del alumno Emanuel E. Ramadori para que se le autorice cursar, en el segundo cuatrimestre de 2018, la materia “Estructuras Algebraicas I”, sin contar con la correlativa exigida en el Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

- k) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Martina Vergara para que se le autorice cursar, en el segundo cuatrimestre de 2018, las materias “Estructuras Algebraicas I” y “Geometría II”, sin cumplir con el Sistema de Inecuación previsto para la carrera Licenciatura en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

- l) Hacer lugar a la solicitud de excepción del alumno Mauro Colantonio para que se le autorice cursar, en el segundo cuatrimestre de 2018, la materia “Estructuras Algebraicas I”, sin contar con la correlativa exigida en el Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

- m) Hacer lugar a la solicitud de excepción del alumno Ariel Cariat para que se le autorice cursar, en el segundo cuatrimestre de 2018, la materia “Ecuaciones Diferenciales”, sin contar con una de las correlativas exigidas en el Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

- n) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Macarena E. Lazzarin para que se le autorice cursar, en el segundo cuatrimestre de 2018, las materias “Funciones Reales” y “Geometría II”, sin cumplir con el Sistema de Inecuación previsto para la carrera Licenciatura en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

- o) Tomar conocimiento de la nota presentada por los alumnos de la asignatura “Cálculo I”, dictada en el primer cuatrimestre de 2018 por el Lic. Juan A. Cappa.

Asimismo, esta Comisión de Interpretación y Reglamento propone convocar a los alumnos de la asignatura antes mencionada, para que expongan en mayor detalle su problemática ante los Consejeros Departamentales.

Acto seguido, el Dr. Panzone procede a la lectura de la nota presentada por los alumnos, la cual se transcribe a continuación.

Estimado Dr. Sheldy Ombrosi

Nos dirigimos a Usted con motivo de manifestar nuestro descontento en cuanto al desempeño de las clases de Cálculo I de las carreras Bioquímica y Óptica dictadas por el profesor Juan Cappa.

Los alumnos sentimos que no se nos está explicando correctamente los temas acordados en el programa de la materia, por lo que no podemos avanzar en los trabajos y nos vemos afectados en relación a las instancias de evaluación (ya sean parciales o examen final) y a nuestro desempeño el próximo cuatrimestre en la asignatura Cálculo II.

Agradecemos su atención, atentamente alumnos de Bioquímica y Óptica.

Firman esta nota, presentada el jueves 31 de mayo de 2018, veintinueve (29) alumnos. El Lic. Juan A. Cappa se notifica y toma conocimiento de la nota, el lunes 4 de junio de 2018.

El Dr. Panzone somete a votación el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Se aprueba por unanimidad.

4. La Comisión de **ASUNTOS DOCENTES** recomienda:

- a) Aprobar el presente orden de mérito y proponer al Consejo Superior Universitario, la designación de dos (2) Profesores Adjuntos con dedicación exclusiva en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II” (Exp. 1062/2018).

1. PRIETO, Mariana Inés,
2. RIVERA RÍOS, Israel Pablo,
3. CAPOBIANCO, Guillermo,
4. ROSSI BERTONE, Fiorela,
5. GALLARDO, Carlos Alberto,
6. DEL PUNTA, Jessica Adriana,
7. CARRIZO, Gabriel Aníbal.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Aprobar el presente orden de mérito y proponer al Consejo Superior Universitario, la designación de un (1) Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II” (Exp. 832/2018).

1. PRIETO, Mariana Inés,
2. ROSSI BERTONE, Fiorela,
3. RIVERA RÍOS, Israel Pablo.

El Dr. Panzone menciona: *“La Dra. Mariana I. PRIETO no tomará posesión de este cargo por haber accedido al cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”, según consta en la nota presentada. En consecuencia, continuando con el orden de mérito, propondremos la designación de la Dra. Fiorela ROSSI BERTONE”.*

Se aprueba por unanimidad.

- c) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación de un (1) Ayudante “A” con dedicación simple en el Área IV, asignaturas: “Estadística” y “Estadística CA” (Exp. 2092/2018).

1. GERI, Milva,
2. CARDILLO, Ana Inés,
3. BASTERRA DEL VALL ITURRIA, Carolina Anahí.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación por asignación complementaria de un (1) Ayudante “A” con dedicación simple en el Área III, asignatura: “Matemática Aplicada”.

1. SOLIS CARTAGENA, Mariel Patricia,
2. QUIJÓN, Guadalupe.

Se aprueba por unanimidad.

- e) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de contratación de un (1) Auxiliar, para la asignatura “Taller: Matemática y Estadística Aplicada”, en el marco del PEUZO, sede Tres Arroyos, durante el segundo cuatrimestre de 2018.

1. DIEZ, Martina,
2. COSTOYAS, Tomás.

Se aprueba por unanimidad.

- f) Tomar conocimiento de las notas presentadas por la alumna Mariana I. Oreda y la Dra. Laura A. Rueda sobre el desempeño del Lic. Germán Tadeo Gómez Pereira como Asistente de la materia “Complementos de Álgebra”, así como la correspondiente nota de descargo del Lic. Gómez Pereira.

Asimismo, esta Comisión de Interpretación y Reglamento propone el giro de las actuaciones a la Comisión de Convivencia del Departamento de Matemática para que se expida al respecto.

Acto seguido, el Dr. Panzone procede a la lectura de la nota presentada por la Dra. Laura A. Rueda, la cual se transcribe a continuación.

Sr. Director Decano

Dr. Sheldy Ombrosi

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de hacer conocer el mal desempeño del Lic. Germán Tadeo Gómez como asistente de Complementos

de Álgebra durante el primer cuatrimestre del corriente año, materia en la que fui profesora.

En reiteradas oportunidades asistió entre media y una hora tarde a las clases prácticas, además, si bien siempre manifestó intención de colaborar en el curso, por ejemplo coordinó horarios de consulta con las alumnas fuera de los horarios de clase, lamentablemente algunos días no cumplió con el horario o directamente no asistió. A esto se le sumó, las explicaciones poco claras y respuestas inapropiadas, según manifestaron las alumnas.

Adjunto los resultados de las encuestas de dos cursos de cuatrimestres anteriores en los que el Lic. Gómez también fue asistente. En ellas se evidencia cierto descontento con su desempeño.

Quedando a su disposición para ampliar, si es necesario los conceptos de esta carta, lo saluda atentamente.

Firma esta nota, presentada el martes 7 de agosto de 2018, la Dra. Laura Alicia Rueda.

Acto seguido, el Dr. Panzone procede a la lectura de la nota presentada por la alumna Mariana I. Oreda, la cual se transcribe a continuación.

Sr. Decano Dr. Sheldy Ombrosi

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. para manifestarle la situación de las clases prácticas de la materia “Complementos de álgebra” dictada por el Departamento de Matemática durante el primer cuatrimestre del corriente año. Teniendo en cuenta el reglamento general de la función docente

Artículo 33° (R 839/61): Los docentes auxiliares deberán cumplir con las siguientes obligaciones, además de las que establezcan las reglamentaciones departamentales:

- a) cumplir con los horarios que se fijen;*
- b) asesorar a los alumnos;*
- c) mantener contacto permanente con los docentes del área o asignatura respectiva;*
- d) respetar su orientación y acatar sus instrucciones;*
- e) mantener actualizados los conocimientos relacionados con su actividad.*

Artículo 35° (R 839/61): corresponde a las autoridades departamentales determinar el régimen de obligaciones y trabajos a que estará sometido el personal auxiliar docente. Dicho régimen deberá contener como mínimo un horario de tareas en dependencias de la Universidad y contacto directo con los alumnos, igual al correspondiente al docente a cuyo cargo se encuentre el curso. Concluidas sus actividades con respecto a una asignatura, deberá durante el siguiente cuatrimestre lectivo desempeñar las funciones que le competen en una materia o en la realización de trabajos experimentales indispensables.

Quería realizar mi descargo contra el Lic. G. Tadeo GÓMEZ PEREIRA el cual ha tenido actitudes que han dejado rastro que su función como asistente de la materia “Complementos de Álgebra” no estaría cumpliendo el reglamento mencionado anteriormente.

Podría mencionar la numerosa cantidad de veces que ha llegado tarde a la clase práctica (15 minutos, media hora, 1 hora, 1 hora y media), como así también directamente se ha ausentado a las clases sin previo aviso. También nos citó a una clase de consulta el día previo a los 3 parciales y él no ha asistido sin dar explicación alguna.

Por otra parte es de remarcar actitudes que entorpecen el funcionamiento de la clase práctica: muchas de nuestras dudas no las puede resolver ya que es notorio que no ha asistido con una preparación previa de los contenidos y de la ejercitación.

Como así también quería dejar constado que el día del segundo examen parcial comenzó a escuchar música con sus auriculares en un fuerte nivel lo cual trajo distracciones. Consultando con compañeras de años anteriores también nos han mencionado de esta situación, con lo cual no sería la primera vez que incumple el reglamento.

No quiero dejar de mencionar que si no hubiera sido por la numerosa cantidad de consultas extras, la buena predisposición y el trabajo de la profesora de la cátedra Laura Rueda, el cursado de la materia hubiera sido imposible.

Particularmente me ha faltado el respeto en varias oportunidades, ya sea como con sus falencias como asistente como de manera verbal. No quisiera que alumnos de siguientes años pasen por la misma misma situación.

Teniendo en cuenta lo expresado anteriormente, espero que el Departamento

de Matemática de la Universidad Nacional del Sur tome las medidas necesarias.

Esperando una pronta respuesta.

Saluda atentamente.

Firma esta nota, presentada el jueves 12 de julio de 2018, la alumna Mariana Inés Oreda.

El Lic. Germán T. Gómez Pereira se notifica y toma conocimiento de ambas notas, el viernes 10 de agosto de 2018. El día viernes 17 de agosto, el Lic. Gómez Pereira presenta su nota de descargo, la cual se transcribe a continuación.

Sr. Director Decano

Dr. Sheldy Ombrosi

Quiero expresar a través de la presente mi descargo frente a la nota presentada por la Profesora Dra. Laura Rueda y la nota presentada por la alumna Mariana Oreda en cuanto a mi trabajo como asistente en la materia “Complementos de Álgebra”. A continuación voy a exponer puntualmente aquellas afirmaciones que considero que pueden ser equívocas o ambiguas y las que son ciertamente falsas.

En referencia a

- *Llegadas tarde “reiteradas” o “numerosa cantidad” de veces: el principal causante fue haberme encontrado en una situación personal difícil. No quiero con esto justificar mi falta de cumplimiento a las reglas más bien dejar en claro que no es un hábito mío la impuntualidad en el trabajo.*
- *“Muchas de nuestras dudas no las puede resolver”: sería más específico y cierto que se aclarare cuales fueron esas muchas dudas. Con la alumna Oreda tengo registradas dos en referencia a ejercicios que llevaban un trick o artificio particular y recuerdo haber consultado mis apuntes en ese momento para indicar la forma de llegar al resultado.*
- *“También nos citó a una clase de consulta el día previo a los 3 parciales y él no ha asistido”: una mentira.*
- *“Escuchar música con sus auriculares en un fuerte nivel”: cuando una persona usa auriculares o bien lo hace para tener privacidad o bien para no molestar en un lugar donde no sería apropiado invadir con algún tipo de sonido, mi intención era esta última. Si incomodé en algún momento*

no entiendo porque no me lo señalaron, lo que sería la solución más práctica y no la de esperar al final del cuatrimestre para acusarme de una molestia que causé sin intención.

- *“Me ha faltado el respeto en varias oportunidades”: esta acusación o bien es una calumnia o bien es un error de interpretación de la alumna Oreda en cuanto a nuestra comunicación. Suponiendo lo segundo quiero señalar una conversación que tuvimos con la alumna Oreda que puede haber dado lugar a una mala interpretación acerca de mi forma de expresarme. Luego de indicarle más de una vez que estaba cometiendo un error al hacer una demostración por no considerar todos los casos posibles dados a partir de las hipótesis, le dije “estás pensando mal”. Puede que la forma sea inadecuada pero estoy profundamente convencido que sería una irresponsabilidad como docente no remarcárselo.*

De más está decir que la muestra de la encuesta está lejos de ser representativa por lo que no sería correcto inferir de ahí mismo la opinión general del alumnado y dado el caso que lo sea deben tomarse los recaudos para no caer en la tan temida falacia “Ad populum”.

Por último, no quiero dejar de señalar que si bien pude haber incurrido parcialmente en alguna o algunas de las acusaciones que se me imputan, y sin que sea mi intención excusarme ni ampararme, estas situaciones se presentaron en un momento en el que varias crisis personales y familiares se presentaron inesperadamente en mi vida, y pueden haber llegado a repercutir en mi desempeño docente.

Mis más cordiales saludos y quedo a su disposición.

Atentamente.

Firma esta nota, el Lic. Germán Tadeo Gómez Pereira.

El Dr. Panzone menciona: *“Sugiero que citemos al Lic. Gómez Pereira para informarle que podría solicitar una licencia si las crisis personales y familiares están afectando su desempeño docente”.*

El Dr. Panzone somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Docentes con la sugerencia recién mencionada.

Se aprueba por unanimidad.

- g) Continuar con el correspondiente trámite de equivalencia del alumno Martín A. Kugler.

El Dr. Panzone menciona: *“Según consta en la nota presentada por la Dra. Marta A. Zander, el alumno Martín A. Kugler aprobó un examen sobre el tema Funciones de Varias Variables que corresponde a la Unidad 9 de la asignatura “Matemática II B”. Dicho examen fue oportunamente solicitado por la Comisión de Equivalencias del Departamento de Matemática, en relación a la solicitud presentada por el alumno”.*

Se aprueba por unanimidad.

- h) Continuar con el correspondiente trámite de equivalencia del alumno Carlos E. Orlandini.

El Dr. Panzone menciona: *“Según consta en la nota presentada por la Ing. Sandra M. López, el alumno Carlos E. Orlandini aprobó un examen sobre el tema Números Complejos que corresponde al programa de la asignatura “Matemática Aplicada T” y que fuera solicitado oportunamente por la Comisión de Equivalencias del Departamento de Matemática”.*

Se aprueba por unanimidad.

- i) Avalar el dictamen de la Comisión de Equivalencias respecto de las solicitudes de Reválida y/o Equivalencia de los alumnos Matías N. Fernández, Daniela L. Distel, Luciano J. Isa, Nahuel Melillán, Ezequiel A. Pereira Gutiérrez, Evelin J. Barreto, Carla Evangelisti, Karina P. Barcelo y Guadalupe Quijón.

Se aprueba por unanimidad.

5. La Comisión de **ECONOMÍA Y FINANZAS** recomienda:

- a) Otorgar al Dr. Martín D. Safe dos (2) días de viáticos, para asistir en carácter de expositor a la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina (UMA), que se realizará en la ciudad de La Plata, del 18 al 21 de septiembre de 2018.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Otorgar al Dr. Federico Fioravanti dos (2) días de viáticos y pesos dos mil (\$ 2000) en concepto de gastos de inscripción, para asistir en carácter de expositor a la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina (UMA), que se realizará en la ciudad de La Plata, del 18 al 21 de septiembre de 2018.

Se aprueba por mayoría; se excusa el Dr. Federico Fioravanti.

- c) Otorgar a la Dra. Diana J. Recchi dos (2) días de viáticos y pesos mil cien (\$ 1100) en concepto de gastos de inscripción, para asistir en carácter de expositora a la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina (UMA), que se realizará en la ciudad de La Plata, del 18 al 21 de septiembre de 2018.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Otorgar al Dr. Julio H. Toloza dos (2) días de viáticos, para asistir en carácter de expositor a la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina (UMA), que se realizará en la ciudad de La Plata, del 18 al 21 de septiembre de 2018.

Se aprueba por unanimidad.

- e) Otorgar a la alumna Cinthya A. Bares pesos dos mil (\$ 2000), para asistir a la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina (UMA), que se realizará en la ciudad de La Plata, del 18 al 21 de septiembre de 2018.

Se aprueba por unanimidad.

- f) Otorgar a la alumna Valeska C. Villegas pesos dos mil (\$ 2000), para asistir a la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina (UMA), que se realizará en la ciudad de La Plata, del 18 al 21 de septiembre de 2018, considerando que tiene seis (6) materias aprobadas y el 30 % de su carrera es 6,1.

La Consejera Dra. Laura A. Rueda menciona: *“Recordemos que el grupo de materias específico que debía tener aprobado el alumno para que se le otorgue la ayuda económica, se reemplazó por el requisito de tener aprobado el 30 % de las asignaturas de la carrera”.*

Se aprueba por unanimidad.

- g) Otorgar al alumno Luciano E. Yáñez pesos dos mil (\$ 2000), para asistir a la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina (UMA), que se realizará en la ciudad de La Plata, del 18 al 21 de septiembre de 2018, considerando que tiene seis (6) materias aprobadas y el 30 % de su carrera es 6,1.

Se aprueba por unanimidad.

- h) Otorgar a la alumna Rocío M. Leithold pesos dos mil (\$ 2000), para asistir a la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina (UMA), que se realizará en la ciudad de La Plata, del 18 al 21 de septiembre de 2018, considerando que tiene seis (6) materias aprobadas y el 30 % de su carrera es 6,1.

Se aprueba por unanimidad.

- i) Otorgar a la Prof. María Fernanda Lusente un (1) día de viático y pesos dos mil (\$ 2000) en concepto de gastos de inscripción, por haber dictado el Taller: “Ecuaciones a lo largo de la escuela secundaria: Analizando diferentes procesos de validación”, en el marco de la VII Reunión Pampeana de Educación Matemática (VII REPEM), que se realizó en la ciudad de Santa Rosa, La Pampa, del 15 al 17 de agosto de 2018.

En la Reunión Ordinaria del Consejo Departamental del día quince de agosto de 2018, se otorgó la ayuda económica como expositora a la Dra. María Andrea Gatica, quién también dictó el Taller antes mencionado.

Se aprueba por unanimidad.

- j) Otorgar al Prof. Rafael A. Cornejo Endara un (1) día de viático, por haber dictado el Taller: “Ecuaciones a lo largo de la escuela secundaria: Analizando diferentes procesos de validación”, en el marco de la VII Reunión Pampeana de Educación Matemática (VII REPEM), que se realizó en la ciudad de Santa Rosa, La Pampa, del 15 al 17 de agosto de 2018.

En la Reunión Ordinaria del Consejo Departamental del día quince de agosto de 2018, se otorgó la ayuda económica como expositora a la Dra. María Andrea Gatica, quién también dictó el Taller antes mencionado.

Se aprueba por unanimidad.

- k) Otorgar a la alumna María Arce Pistone pesos dos mil (\$ 2000), por haber asistido a la VII Reunión Pampeana de Educación Matemática (VII REPEM), que se realizó en la ciudad de Santa Rosa, La Pampa, del 15 al 17 de agosto de 2018.

Se aprueba por unanimidad.

- l) Otorgar a la alumna Victoria Arce Pistone pesos dos mil (\$ 2000), por haber asistido a la VII Reunión Pampeana de Educación Matemática (VII REPEM), que se realizó en la ciudad de Santa Rosa, La Pampa, del 15 al 17 de agosto de 2018.

Se aprueba por unanimidad.

- m) Otorgar a la alumna Ana Paula García pesos dos mil (\$ 2000), por haber asistido a las Terceras Jornadas de Enseñanza de la Matemática (III JEM), que se realizaron en la ciudad de Salta, del 1 al 3 de agosto de 2018.

Se aprueba por unanimidad.

- n) Otorgar al Lic. Jorge A. Martínez dos (2) días de viáticos y pesos dos mil (\$ 2000) en concepto de gastos de inscripción, para asistir en carácter de expositor al Latin R 2018 - Conferencia Latinoamericana sobre Uso de R en Investigación + Desarrollo, que se realizará en la ciudad de Buenos Aires, los días 4 y 5 de septiembre de 2018.

Se aprueba por unanimidad.

- o) Otorgar a la Mg. Silvina Pistonesi un (1) día de viático y pesos dos mil (\$ 2000) en concepto de gastos de inscripción, para asistir en carácter de coautora al Latin R 2018 - Conferencia Latinoamericana sobre Uso de R en Investigación + Desarrollo, que se realizará en la ciudad de Buenos Aires, los días 4 y 5 de septiembre de 2018.

Se aprueba por unanimidad.

6. La Comisión de **POSGRADO** sugiere:

- a) Avalar el dictamen de la Comisión Asesora de Posgrado, haciendo lugar a la solicitud del Dr. Sheldy J. Ombrosi para dictar el curso de posgrado “Introducción a la Teoría de Pesos Matriciales”, durante el segundo cuatrimestre de 2018, con una carga horaria total de 60 horas y continuar con el trámite correspondiente.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Avalar el dictamen de la Comisión Asesora de Posgrado, aprobando la propuesta del Lic. Leonardo G. Alarcón para dar cumplimiento al artículo 10º del Anexo de la Resolución CSU-202/13.

El Dr. Panzone menciona: “El 14 de agosto de 2018, se reunió la Comisión Asesora de Posgrados Académicos del Departamento de Matemática, para dictaminar sobre la solicitud de equivalencias del Lic. Leonardo G. Alarcón, inscripto en el Doctorado en Matemática, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10º del Anexo de la Resolución CSU-202/13”.

La Comisión Asesora de Posgrado toma conocimiento que el Lic. Leonardo G. Alarcón, al momento de presentar su propuesta, tiene aprobada la materia “Geometría II”. Esta materia fue aprobada el 1 de abril de 2016.

Asimismo, consultados los profesores a cargo de las asignaturas en cuestión, se recomienda otorgar las equivalencias entre las siguientes materias:

- Fundamentos de la Matemática y Teoría de Conjuntos (Universidad Nacional de La Pampa).
- Estructuras Algebraicas I y Álgebra II (Universidad Nacional de La Pampa).
- Topología y Topología I - Topología III (Universidad Nacional de La Pampa).
- Ecuaciones Diferenciales y Análisis IV (Universidad Nacional de La Pampa).
- Funciones Reales y Topología II (Universidad Nacional de La Pampa).

El Dr. Panzone somete a votación el dictamen de la Comisión de Posgrado.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Otorgar la equivalencia “Fundamentos de la Matemática”, en el marco de la propuesta presentada por la Prof. Carina N. Fernández, para dar cumplimiento al artículo 10º del Anexo de la Resolución CSU-202/13.

El Dr. Panzone menciona: *“Según consta en la nota presentada por el Dr. Ignacio D. Viglizzo, la Prof. Carina N. Fernández aprobó la materia “Lógica y Fundamentos” como parte de su carrera de grado y el día 13 de julio de 2018 rindió un examen oral sobre el tema Cardinales y Ordinales que corresponde a la Unidad 6 del programa de la asignatura “Fundamentos de la Matemática”. Dicha exposición ha resultado satisfactoria, por lo cual se recomienda la aprobación de la equivalencia solicitada”.*

Se aprueba por unanimidad.

- d) Otorgar la equivalencia “Fundamentos de la Matemática”, en el marco de la propuesta presentada por la Prof. Pamela A. Muller, para dar cumplimiento al artículo 10º del Anexo de la Resolución CSU-202/13.

El Dr. Panzone menciona: *“Según consta en la nota presentada por el Dr. Ignacio D. Viglizzo, la Prof. Pamela A. Muller aprobó la materia “Lógica y Fundamentos” como parte de su carrera de grado y el día 13 de julio de 2018 rindió un examen oral sobre el tema Cardinales y Ordinales que corresponde a la Unidad 6 del programa de la asignatura “Fundamentos de la Matemática”. Dicha exposición ha resultado satisfactoria, por lo cual se recomienda la aprobación de la equivalencia solicitada”.*

Se aprueba por unanimidad.

Por unanimidad se autoriza al Dr. Panzone someter a tratamiento sobre tablas los siguientes temas:

- Solicitud de licencia sin goce de haberes del Prof. Rafael A. Cornejo Endara, en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.

Se recomienda hacer lugar a la solicitud de licencia sin goce de haberes del Prof. Rafael A. Cornejo Endara, en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”, a partir del 3 de septiembre de 2018 y por el término de un (1) año, por haber accedido a un cargo de Profesor Adjunto Interino con dedicación simple, asignatura: “Matemática EP-EI”, correspondiente al primer año de las carreras Profesorado en Educación Primaria y Profesorado en Educación Inicial de la Escuela Normal Superior, dependiente de la Universidad Nacional del Sur, en el marco del artículo 35° del Régimen de Licencias para el Personal Docente y de Investigación de la Universidad Nacional del Sur y del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales.

Se aprueba por unanimidad.

- Designación por asignación complementaria de la Esp. Carolina A. Bastera del Vall Iturria en un cargo de Asistente con dedicación simple en el Área IV, asignatura: “Estadística B”.

Se recomienda continuar con el trámite de designación por asignación complementaria de la Esp. Carolina A. Bastera del Vall Iturria en un cargo de Asistente con dedicación simple en el Área IV, asignatura: “Estadística B”.

Se aprueba por unanimidad.

- Solicitudes de Reválida y/o Equivalencia de los alumnos Julián A. Falcetta, Malena Zurita Torres, Sergio M. Vidal, Cintia A. Blanch y Gustavo D. Verniere.

Se recomienda avalar el dictamen de la Comisión de Equivalencias respecto de las solicitudes de Reválida y/o Equivalencia de los alumnos Julián A. Falcetta, Malena Zurita Torres, Sergio M. Vidal, Cintia A. Blanch y Gustavo D. Verniere.

Se aprueba por unanimidad.

- Aprobación del examen para dar cumplimiento al trámite de equivalencia de la alumna Karina N. Morales.

Se recomienda continuar con el correspondiente trámite de equivalencia de la alumna Karina N. Morales.

El Dr. Panzone menciona: *“Según consta en la nota presentada por la Esp. Alicia E. Quintana, la alumna Karina N. Morales aprobó satisfactoriamente los temas de la asignatura “Estadística CA”, dispuestos oportunamente por la Comisión de Equivalencias del Departamento de Matemática, para otorgar la equivalencia de la asignatura “Estadística C”, Plan de Estudio 1989 de la carrera Contador Público, con la asignatura “Estadística CA”, Plan de Estudio 2016 de la carrera Licenciatura en Administración”.*

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 12:16 horas y no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión.